Concede la nacionalidad por gracia a don Roberto Kozak

Boletín N°9777-06

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La nacionalidad por gracia constituye un reconocimiento honorífico que el Estado confiere a un extranjero que ha prestado o presta grandes servicios al país. Esta institución republicana significa una alta distinción de parte de nuestra nación a personas que han sido un aporte al progreso de Chile, y que a juicio del Poder Legislativo son modelo de virtud a seguir por generaciones futuras.

Esta institución se encuentra establecida en nuestra Carta Fundamental, la que en su artículo 10 número 4 expresa que son chilenos " los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley".

RAZONES POR LAS QUE ROBERTO KOZAK DEBERÍA RECIBIR LA CIUDADANÍA CHILENA POR GRACIA

Roberto Kozak nació en Argentina el 14 de mayo de 1942, estudió Ingeniería Civil Industrial en la Universidad de Buenos Aires y desde 1968 se desempeña en la Organización Internacional para las Migraciones. Labor desde la cual tuvo una especial y fundamental tarea en la defensa de miles de chilenos que veían amenazados sus Derechos Humanos durante la dictadura militar vivida en Chile a raíz del Golpe de Estado del año 1973.

Con posterioridad al quebrantamiento democrático producido por la intervención por parte de la Fuerzas Armadas y de Orden, que significó el derrocamiento del Presidente Salvador Allende, don Roberto Kozak se dio a la tarea de sacar de Chile a la mayor cantidad de presos políticos posibles. De hecho, como director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, fue responsable de la salida del país de más de 30 mil personas que tenían la calidad de presos políticos o que estaban bajo peligro de serlo.

Kozak visitaba los centros de detención, como Tres Álamos, donde conoció al doctor Patricio Bustos, quien en la actualidad se desempeña como director del Servicio Médico Legal, y a quien ayudó a salir exiliado del país y a reunirse con su esposa en Italia. El doctor Bustos posteriormente recordaría a Kozak como "una persona que irradiaba solidaridad y humanidad".

Dentro de la esfera de sus atribuciones, el año 1974 Kozak logró llegar a un acuerdo con el Gobierno del General Pinochet, mediante el cual se estableció una vía expedita para expulsar del país a prisioneros políticos. Los primeros que se vieron beneficiados por este convenio fueron los ex ministros del Gobierno del Presidente Allende que se encontraban detenidos en la Isla Dawson, entre ellos Clodomiro Almeyda.

Don Roberto Kozak visitaba embajadas, centros de detención y reparticiones gubernamentales como el Ministerio del Interior o el de Relaciones Exteriores, de esta forma obtenía datos de los presos, buscaba apoyos en las sedes diplomáticas y negociaba con el Gobierno. Además, asistía al aeropuerto cuando personas, fruto de sus gestiones, lograban irse del país en búsqueda de seguridad y protección a sus derechos más básicos.

Este funcionario de la Organización Internacional para las Migraciones además entrenó a más personas para que lo ayudaran en su tarea en Chile, además medió en la negociación del Gobierno Militar con la URSS que permitió la liberación de Luis Corvalán el año 1976.

En 1979, Kozak debió asumir funciones del CIME en Ginebra, y antes de retirarse del país negoció la salida de 37 condenados por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Posteriormente a esto, señaló que “faltaba la mitad del trabajo: asistir al retorno y a la reinserción en la sociedad chilena del último de los exiliados que deseara hacerlo”, por tal razón volvió a Chile, y entre los años 1984 y 1994 ayudó en el retorno al país de más de 15 mil exiliados.

Por todo lo anterior es que en 1979 el Sr. Kozak fue condecorado por el Gobierno Italiano con la Orden al Mérito en el grado de “Comendatore” y en 1994 recibió del Gobierno de Chile la Orden al Mérito Bernardo O’Higgins en su grado de Gran Cruz. Ambas condecoraciones le fueron otorgadas en reconocimiento a su labor a favor de la promoción y protección de los derechos humanos en Chile.

Actualmente don Roberto Kozak reside en Santiago junto a su esposa. Los mocionantes tenemos la convicción que este personaje de una gran estatura moral y al que le debemos tanto como país merece un reconocimiento del pueblo chileno, por lo que es de total justicia que se le entregue la ciudadanía por gracia.

Por lo anterior, es que venimos a presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único: “Concédase la gracia especial de nacionalización por ley al ciudadano argentino don Roberto Kozak”.

CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

SERGIO AGUILÓ MELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

PEPE AUTH STEWART
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

GUILLERMO TEILLIER DEL VALLE
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA